

haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.399/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.N.R., N.I.E. X-3863865-A, (expediente 012809060017).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de F.N.R., N.I.E. X-3863865-A, (expediente 012809060017), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.400/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.N.F., N.I.E. X-3885992-G, (expediente 012809200036).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.N.F., N.I.E. X-3885992-G (expediente 012809200036), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.401/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.L.T.L., N.I.E. X-3891818-B, (expediente 012809230005).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.L.T.L., N.I.E. X-3891818-B (expediente 012809230005), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.402/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a B.G.S., N.I.E. X-3891916-V, (expediente 012809230011).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de B.G.S., N.I.E. X-3891916-V, (expediente 012809230011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.403/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.C.R., N.I.E. X-3902662-E (expediente 012809290009).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.C.R., N.I.E. X-3902662-E (expediente 012809290009), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 6 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.404/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: O.C.O., N.I.E. X-9134268-W (expediente 075109120013).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de O.C.O., N.I.E. X-9134268-W, (expediente 075109120013), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo 40 de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien, la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.406/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.P.G., N.I.E. X-3827966-F (expediente 012808180008).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.P.G., N.I.E. X-3827966-F (expediente 012808180008), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

42.407/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.V.B., N.I.E. X-3829637-E, (expediente 012808180016).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.V.B., N.I.E. X-3829637-E, (expediente 012808180016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid, el 5 de agosto del año en curso. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992 de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

42.466/08. Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso para la selección de una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la explotación de una Terminal de Logística Portuaria en el Muelle de la Esclusa del Puerto de Sevilla.

1. Ubicación: Muelle de la Esclusa del puerto de Sevilla.
2. Superficie: 9.500 metros cuadrados.
3. Plazo máximo: Veinte (20) años.
4. Canon de ocupación de superficie total: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.
5. Canon mínimo de actividad: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Moliní, 6, de Sevilla en días y horas hábiles.
 - b) Teléfono: 95 424 73 00.
 - c) Fax: 95 424 73 33.
7. Fianza inicial: Sesenta mil (60.000) euros.
7. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: Hasta las 13,00 horas del día 11 de septiembre de 2008.

Lugar: Exclusivamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días hábiles de oficina en horario de 9,00 a 13,00 horas.